

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500271
Denominación Título:	Grado en Turismo
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En líneas generales, la implantación del plan de estudios se corresponde con lo propuesto en la memoria de verificación.

El número de alumnos de nuevo ingreso propuesto en la Memoria de verificación es de 100; no obstante, cada año se ofertan 90 plazas. Estas noventa plazas se cubren totalmente todos los años en la primera convocatoria con notas de corte altas. El tamaño de grupos es adecuado y los rendimientos académicos elevados.

El Grado hasta ahora, se imparte solo en horario de tarde, aunque la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó en 2016, habilitar un turno de mañana para el curso 2017/ 2018 a demanda de los estudiantes, cuestión esta que fue informada por la Decana en el transcurso de la evaluación.

En cuanto a las prácticas de empresa, asignatura obligatoria, existe un importante número de convenios. No obstante, son muchos los estudiantes que se buscan la empresa donde hacer las prácticas y en ocasiones se evidencia que el contenido de las prácticas dista a veces del programa formativo. Sin embargo se está actuando en este terreno implantando cambios en el proyecto formativo o proponiendo anulación de convenio. En consecuencia, convendría mantener un control sobre el desarrollo de las prácticas para asegurar su calidad. El seguimiento se realiza de forma coordinada por un tutor profesional (nombrado por la empresa) y un tutor académico (el tutor PAT del alumno durante sus estudios). Existe una rúbrica bastante exhaustiva para evaluar las prácticas de empresas, tanto para el tutor académico como profesional.

Se ofertan dos cursos "Cero" de corta duración: uno de Matemáticas y otro de Informática Básica, que se imparten antes del comienzo del curso académico. Estos cursos se imparten conjuntamente para el Grado de ADE, Economía y Turismo y dan derecho al reconocimiento de dos créditos. La normativa de permanencia en el Grado de Turismo se ajusta a la normativa académica de la UAM. En cuanto a la normativa para transferencia y reconocimiento de créditos se aplica la general de la UAM, sin que se haya hecho ninguna adaptación al título a la naturaleza de los Grados impartidos por la Facultad. Tanto la normativa de permanencia como el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos son públicos y fácilmente accesibles en la web del título.

Para llevar a cabo la coordinación docente, la Facultad cuenta con la Comisión Interna de Calidad (CGIC), la Comisión de Docencia del Grado que aprueba las guías docentes y planes de calidad que emanan de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y coordina los diversos cursos del grado. Adicionalmente, la Facultad ha elaborado un Manual "Procedimiento de Coordinación docente de los Grados" y una Guía del Profesor y del Trabajo Fin de Grado. Para reforzar lo anterior, se dispone de un Coordinador de grado, coordinador de grupo y de asignatura, así como un coordinador de Plan de Acción Tutelar.

Otra cuestión a destacar sería la existencia de una oferta importante de optativas e itinerarios en el cuarto curso, pudiendo ser positiva la conversión de los itinerarios en menciones para que los estudiantes tengan un reconocimiento explícito y ayudar a que visualicen mejor las diferentes salidas profesionales, eligiendo itinerarios en función de sus expectativas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El título pone a disposición de todos los grupos de interés información suficiente para la toma de decisiones a través de su página web. Los futuros alumnos pueden acceder a toda la información sobre aulas, guías docentes, horarios, matrículas, tarifas, número de plazas, nota de corte del último año. También desde la sección de prácticas está fácilmente accesible la información para empresas sobre como formalizar prácticas. Las guías docentes son abiertas y públicas, están actualizadas y se pueden acceder desde la página del título. Las guías docentes tienen toda la información necesaria para una adecuada toma de decisiones por

parte de los grupos interesados. Las guías docentes son homogéneas y contienen la siguiente información en español: Nombre, curso, semestre, número de créditos, requisitos previos, información de contacto, objetivos y competencias, contenidos del programa, método de evaluación, metodología docente, cronograma y bibliografía.

Hay información suficiente sobre programas de movilidad, matrícula, calendarios, cursos para reconocimiento de créditos, biblioteca, etc.

La página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento y una adecuada estructuración de contenidos y de síntesis de la información. La información pública del título es amplia, bien organizada, accesible y detallada. En la página web, y siguiendo recomendaciones de informes previos, se facilita la información y acceso a tres elementos claves: buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, y Oficina de prácticas y Oficina de relaciones internacionales.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La estructura del SGIC es común a nivel de facultad, la cual puede ser consultada en la página web del título junto con la relación nominal de los responsables. El actual SGIC permite una recogida de datos necesarios para el análisis del título. Tal y como se expone en el autoinforme, la estructura de responsabilidad que vela por la garantía de calidad del título se compone de los siguientes órganos: - La Comisión de Seguimiento y Calidad de los Estudios de la UAM. - La Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. - La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. - La Comisión de Docencia en Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

Toda la información relativa al SGIC se encuentra disponible. Hay información sobre las mejoras implantadas que es directamente accesible, sobre las actas de la comisión de calidad y sobre la inserción laboral de graduados.

Los coordinadores del título asumen las funciones de informar a las comisiones anteriores de todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los estudios de la titulación y proponer, en su caso, planes de mejora. Se ha podido observar cómo el análisis de los datos obtenidos por el SGIC ha permitido el planteamiento de planes de mejora; no obstante, no se ha presentado evidencias en forma de actas de coordinación del título. Aunque este título comparte evidencias con otros títulos de la facultad (véase GECO o GADE) es recomendable que el Grado de Turismo también presente las actas del SGIC y evidencias relacionadas con la toma de decisiones respecto a la evaluación de los indicadores puesto que no se han presentado evidencias del uso de los datos recogidos en el SGIC, ni actas, ni encuestas al PAS. Dado que la estructura de SGIC es a nivel de facultad y no de título, una posible recomendación es "personalizar" el sistema de calidad para cada título.

El SGIC implementado dispone de procedimientos adecuados para la obtención de datos tales como encuestas a alumnos y egresados sobre la satisfacción con título, instalaciones, docentes, asignaturas, etc; encuestas al PAS sobre su desempeño laboral y su satisfacción. No obstante, no hay evidencia de encuestas a empleadores o análisis de las memorias de prácticas. Y por otro lado, se recomienda analizar los resultados de las encuestas teniendo en cuenta las características del título.

Por otro lado, se presenta evidencia del seguimiento y evaluación de los resultados del título así como de la toma de decisiones derivadas de dicho análisis, los cuales además son públicos y fácilmente accesibles desde la web.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico del título es adecuado y suficiente para el logro de los objetivos. El perfil global de los docentes del Grado muestra un 72% de doctores, 116 quinquenios docentes y 46 sexenios de investigación. Igualmente se observa una alta productividad científica materializada en publicaciones de impacto y proyectos competitivos. Por otra parte destacamos que gran parte del profesorado, aun perteneciendo a diferentes áreas de conocimiento, vincula su investigación al sector turístico lo que ayuda a dar más identidad al título.

El tamaño de grupos, y a partir de la información aportada parecen adecuados. Lo anterior fue corroborado en las audiencias con egresados y estudiantes.

La participación del profesorado en actividades formativas, programa DOCENTIA y proyectos de innovación educativa puede considerarse como muy positiva, existiendo un apoyo institucional importante a estas iniciativas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 40 personas de administración y servicios, sin incluir al personal de Biblioteca. De ellas, 13 están en la administración general (Secretaría de la Facultad), 3 en la Oficina de Relaciones Internacionales y la Oficina Prácticas en Empresas, 9 en la Conserjería e Información, 2 en decanato y 13 distribuidos en las secretarías de los departamentos. Llama la atención el hecho de que la Facultad disponga de personal propio para la gestión de las prácticas de empresa y la movilidad internacional.

Se puso de manifiesto una implicación importante de dichos servicios en la gestión y mejora de los títulos impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El Grado dispone de aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas. Asimismo, se dispone de , salas de trabajo en grupo con una capacidad entre 6-8 personas, espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales y aulas de informática. Cuenta con otros servicios de apoyo necesarios como la Biblioteca y el Centro de Documentación Estadística.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la metodología docente son apropiados para la adquisición de los resultados de aprendizajes previsto y son conformes al nivel académico MECES.

El rendimiento académico del TFG es de un 98.37%. En el curso 2014-15 se decidió mejorar el proceso de adjudicación, fomentando la posibilidad de que estudiantes y profesores acordaran la temática del TFG durante el mes de mayo del tercer curso del Grado, lo cual reduce las posibilidades de retraso en su lectura. Resaltamos también la existencia de una rúbrica bastante completa para la evaluación del TFG.

Aunque la evaluación continua está presente en todas las asignaturas, los porcentajes de participación de la misma en los criterios de evaluación de cada materia no están suficientemente homogeneizados. Tanto en la Memoria como en las guías docentes se observa un compromiso importante con la evaluación continua, en general constituye en gran parte de las asignaturas un mínimo del 40% de la calificación final.

Se evidencia una necesidad de mayor formación en software tal como AMADEUS u OPERA. En este sentido, señalar que ya se está utilizando algún software de gestión hotelera por parte del Departamento de Organización de Empresas.

Reiteramos dada su importancia que se observa la necesidad de mejorar las capacidades idiomáticas de los estudiantes, dado que al término de la titulación difícilmente alcancen un B2 en inglés y un B1 en el segundo idioma.

En cuanto a las prácticas de empresa, existe un importante número de convenios, siendo en este caso obligatorias. Se ha detectado que en el caso de esta titulación son muchos los estudiantes que se buscan la empresa donde hacer las prácticas. Se recomienda detallar el contenido, estructura y alcance de la Memoria de Prácticas, explicando sus diferentes apartados. De acuerdo con las evidencias analizadas, su calidad es bastante heterogénea sin que la misma parezca tener influencia significativa en la calificación final.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El número de alumnos de nuevo ingreso propuesto en la Memoria de verificación es de 100; no obstante, cada año se ofertan 90 plazas. Estas noventa plazas se cubren totalmente todos los años en la primera convocatoria con notas de corte altas, un 8,18 para los ingresados en el curso 2014/15 y una tasa de cobertura del 97.8%. La Memoria de Verificación plantea los siguientes resultados previstos: Tasa de abandono: 6.0%; Tasa de eficiencia: 90,00% y Tasa de graduación: 75.00%. Para el año 14/15 la Tasa de Graduación ha sido más baja, en concreto un 67,95%: En cuanto a la Tasa de Abandono es algo superior a lo previsto en la Memoria, con un 7,07%, en el primer año fue de un 12.22%. Finalmente, la tasa de eficiencia alcanzada: un 93,09%, está algo por encima de lo previsto.

Existen encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés sobre diversos aspectos del título.

Al igual que en caso del Grado en ADE y Economía, el mayor foco de satisfacción se concentra en el Plan de Acción Tutorial, confirmándose fundamentalmente su falta de uso por parte de los alumnos.

No se evidencia información relativa a la opinión de los empleadores. No obstante, durante la visita se nos aportó un informe con los resultados de opiniones de los empleadores con las prácticas de empresas, en el cual se vuelca un elevado grado de satisfacción con los estudiantes y las competencias desarrolladas. Igualmente, en las entrevistas se evidenció una opinión muy positiva de este grupo de interés. Otra cuestión a destacar sería la baja participación de los estudiantes en las encuestas. Se recomienda la adopción de medidas para incrementar la participación.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
